



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2235/2002

EXPEDIENTE N° 3028/02
sg

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de elementos de fotografía con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de urgencia y a fin de adquirir los productos requeridos, el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración convocó la contratación directa n° 137/02, acompañando a fs. 45/49 su acta de apertura, la única oferta obtenida y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 51 el Departamento de Liquidaciones informa que el oferente no ha sido pasible de penalidad y/o multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 55 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 232/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 16 y 32 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 2333/96,
SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la adquisición de elementos de fotografía con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue Judicial, a la oferta n° 2 "CENTRO MAYORISTA FOTOGRAFIA S.R.L." -por única oferta equitativa- los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma total de pesos dos mil novecientos ochenta y siete con doce centavos (\$ 2.987,12.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/48 y 54.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 16 y 32 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

(b)


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION